

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

32.

Fusagasugá, 2024- 11- 22

Señores:
DB SYSTEM

Doctora:
KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe Oficina de Compras
Fusagasugá

Asunto: Respuesta a observaciones y solicitud de adenda invitación privada 053 cuyo objeto es **“CONTRATAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PLATAFORMA MOODLE CMA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN EL CAI DE LENGUA EXTRANJERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.

En virtud del principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución N° 170 de Noviembre de 2017, en la cual se contemplan todos los requisitos para llevar a cabo una contratación con la universidad de Cundinamarca, razón por la cual debemos ceñirnos a la citada norma.

Por lo anterior se procede a dar respuesta a las observaciones recibidas en el marco del presente proceso:

OBSERVACIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

053-2024 - CONTRATAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PLATAFORMA MOODLE CMA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN EL CAI DE LENGUA EXTRANJERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Observación 1

Nos permitimos solicitar respetuosamente la revisión y ajuste del puntaje asignado al indicador de "Rentabilidad del Patrimonio" establecido en un 20%. Consideramos que dicho nivel no refleja de manera adecuada las particularidades del sector, el cual se ve significativamente influenciado por factores externos como los altos costos de los equipos, la inflación y otros aspectos macroeconómicos que impactan de manera directa su desempeño financiero.

En este contexto, proponemos que el indicador sea ajustado a un nivel más representativo y alcanzable, como "mayor o igual al 0%", que permita un análisis más equitativo y realista de las condiciones del sector.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 20%	R.P. = U.O. / P ≥ 20%	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	
	Si R.P. ≥ 20% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 20% la propuesta será Inhabilitada	

Observación 2

Nos permitimos solicitar respetuosamente la revisión y ajuste del puntaje asignado al indicador de "Rentabilidad del Patrimonio" establecido en un 10%. Consideramos que dicho nivel no refleja de manera adecuada las particularidades del sector, el cual se ve significativamente influenciado por factores externos como los altos costos de los equipos, la inflación y otros aspectos macroeconómicos que impactan de manera directa su desempeño financiero.

En este contexto, proponemos que el indicador sea ajustado a un nivel más representativo y alcanzable, como "mayor o igual al 0%", que permita un análisis más equitativo y realista de las condiciones del sector.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 10%	$R.A. = U.O. / A.T. \geq 10\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.A. \geq 10\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 10\%$ la propuesta será Inhabilitada.	

RESPUESTA OBSERVACION

La universidad de Cundinamarca realizó el respectivo análisis para la asignación de los indicadores financieros, usando como fuente de referencia el Sistema Integrado de información Societaria SIIS- Información Financiera 2022 NIIF Pymes Individuales de la Superintendencia de Sociedades, centrado en el estudio de empresas con objeto social acorde a la Invitación Privada No. 053 de 2024. El análisis estadístico de esta información permitió definir los indicadores financieros; los cuales buscan establecer unas mínimas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 3

condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes y garantizar un equilibrio económico.

En lo referente a su solicitud, y en busca de una mayor pluralidad de oferentes, con base en los principios de objetividad, transparencia e imparcialidad en el proceso de contratación, la Universidad de Cundinamarca **ACOGUE LA OBSERVACIÓN** y considera oportuno modifica la **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** de la siguiente manera:

Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual al 0%

Rentabilidad sobre el activo mayor o igual al 0%

Los siguientes cambios se verán reflejados en la respectiva adenda emitida para el caso concreto.

Cordialmente,



RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres *jc*
Profesional Dirección de Bienes y Servicios.